

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 15 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente 07-2018, por este anuncio se notifica al presunto infractor que figura en el anexo el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador en relación con la supuesta infracción leve conforme al artículo 110.j) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

El texto íntegro del mencionado procedimiento sancionador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, sito en Avda. de Alemania, núm. 1bis, planta baja, en donde podrán comparecer para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

#### A N E X O

Nombre: Juan Manuel Medina Leiva.

DNI: 29.778.146-T.

Número de expediente: 07-2018.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador por presunta infracción de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Plazo para interponer recursos o alegaciones: Diez días para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE.

Huelva, 15 de mayo de 2018.- La Delegada, Natalia María Santos Mena (por Resolución de 15.7.2008, de la Dirección General de Bienes Culturales).